MIERCOLES 28 DE ENERO DE 1880.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

AÑO V.—NÚMERO 1.217.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes	6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion	24
por corresponsales ó giros	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre	120
PUERTO-RICO: Semestre	80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En Paris, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

NUEVA PUBLICACION.

El conocido editor, Excmo. Sr. D. José Dorregaray, ha dado ya á luz el tomo sexto y último de la obra del académico D. Victor Balaguer, titulada *Historia política y literaria de los Trovadores*.

Como una idea, ó mejor, como una sintaxis de lo que es esta obra, publicamos á continuacion el último interesante capitulo de la misma que ya, mucho antes de aparecer el último volúmen, publicó en sus *Lúnes* el periódico *El Imparcial*:

LOS TROVADORES.

He escrito esta obra luchando contra toda clase de obstáculos, inconvenientes y tropiezos. Cien veces hube de interrumpirla, arrastrado por vertiginosos sucesos políticos que me llevaron á puntos y esferas donde faltaba tiempo para el estudio y el cuidado indispensables en esta clase de trabajos; cien veces pude continuarla en escasos periodos de relativa calma, no sin interrupciones tambien de otra clase y de otro género.

La obra debe haberse resentido forzosamente, pero puse empeño en terminarla, porque con su publicacion realizo un acto y cumplo un deber, acto y deber que acaso no sean apreciados en toda su significacion el primero y en todo su sacrificio el segundo.

Precisamente por lo que tiene de lo uno y de lo otro, precisamente tambien por haber atendido mas que al lucimiento propio á la utilidad ajena, es por lo que esta obra, sin perder su fondo de historia, antes bien, conservándolo y mejorándolo, ha tomado su forma de antología biográfica y hasta alfabética. Conseguí así escribir la vida de los trovadores contada por ellos mismos.

Nada de seguro mas fácil que trazar la historia literaria de aquella época, sobre todo á grandes rasgos, como hubiera sido conveniente para solaz de los lectores y para utilidad del autor; pero dados los documentos y noticias que éste poseía, hubiese sido un delito prescindir de ellos, sobre todo en España, donde confesarse debe, si quier sea doloroso, que hay generalmente un desconocimiento profundo, no tanto de aquella literatura como de aquellos poetas, no tanto de aquella época como de aquellos hombres. Indicado á grandes rasgos en el Discurso preliminar lo que eran la poesía y la época, habia necesidad de decir lo que eran los hombres y los poetas. Yo sabia bien que haciendo la biografía de cada uno de éstos; reconstituyéndola con el auxilio de sus propios escritos; recogiendo de muchos de ellos los datos esparcidos en varios manuscritos y diversos libros; dando de otros noticias hasta hoy ignoradas; continuando de todos alguna obra original para hacer resaltar con crítica su idea, su *manifestacion*, su simbolismo y hasta su personalismo; realizando, en una palabra, un trabajo de benedictino, hasta donde pudieran alcanzar mis fuerzas, escribia, al propio tiempo que la historia de los hombres, la historia de la época, y la historia literaria al par que la política.

Creí necesario, indispensable, contar la vida de aquellos hombres que sucumbieron, nobilísimos mártires, sin perder la fe de la patria provenzal, la cual, en medio de sus ruinas y desastres, solo pudo pagar su sacrificio con el tributo de sus sollozos y de sus lágrimas; de aquellos hombres que, siendo grandes patriotas, hubieron de ser malamente considerados como grandes herejes, condenándoles al olvido y á la calumnia de la historia. Creí necesario, indispensable, poner en escena, digámoslo así, á aquellos poetas entregados por muchos al ridículo y con tanta ligereza juzgados por ciertos historiadores, merced á la costumbre de aceptar opiniones ya formadas; á aquellos poetas, precursores y maestros de Dante y de Petrarca, de Arnaldo de Vilanova y de Raymundo Lull, que por espacio de dos siglos se agruparon en torno de Tolosa, la Atenas provenzal.

Porque allí, en Tolosa, fué donde la civilizacion y la literatura romana tuvieron su centro, su vida, su corte. Allí estaba su templo, en sus concurridas escuelas, en su floreciente universidad costeada por los condes de Tolosa, monumento de grandeza literaria, foco de civilizacion y de progreso á que habia de atentar el primero, poniéndole mano sacrílega uno de sus mismos discípulos, aquel á quien el vulgo apedillaba *el obispo de los diablos* (1), el antiguo trovador Floquet que, como todos los traidores, necesitaba hacer grandes servicios en favor de los invasores de la patria, para que pudiera olvidarse su pecado original. Folquet tuvo que cumplir con la triste mision de ser el primero en dar el golpe de muerte á aquella universidad libre fundada por los condes de Tolosa, sustituida luego por una universidad escolástica y teocrática donde se enseñó un latin bárbaro y un francés todavia inculto, en lugar de la lengua melodiosa de los trovadores, perseguida á la sazon y proscrita como hereje.

Hasta entónces habia vivido la patria provenzal, es decir, la patria romana, con todo el colorido, con toda la pujanza y con todo el esplendor que le prestaban sus usos tradicionales, sus costumbres caballerescas y galantes, sus grandes casas solariegas, sus libertades comunales, sus opulentos barones no tan firmes paladines de la aristocracia como de la democracia lo eran sus virtuosos ciudadanos, sus corteses damas, sus discretas y galantes cortes, su adelantada civilizacion, su indisputable progreso y sus admirables trovadores, representacion viva de una sociedad en la cual influian poderosamente, pues que habian hallado la forma de embelesarla por medio de dos grandes é incontrastables elementos: la poesía y el canto.

Hay que estudiar lo que era aquella sociedad para comprender el efecto que en ella producian la poesía y el canto, este último sobre todo. Por esto generalmente todos los poetas cantaban. Aún hoy sucede lo propio en la Provenza moderna. Sus mejores poetas cantan sus versos, en lugar de leerlos ó declamarlos, como sucede en España y en otros paises. El canto influye mas que el habla para impresionar los corazones. Es, sin duda, porque la palabra es solo la inteligencia, mientras que el canto es el alma.

Fué necesaria una guerra de cerca de medio siglo, desde los primeros años del siglo XIII hasta 1247, en que ocurrió la caida de Montsegur para acabar con todo. La nacion romana, como la llamaban los poetas, hubo de resistir hasta el último momento. Luchó mientras tuvo fuerzas, mientras se sintió con un átomo de vida, hasta apurar el último maravedí de sus arcas y la última gota de su sangre, hasta ver terminada su generacion y extinguida casi su raza. Arrasados fueron sus castillos, entradas á saco sus villas, rotos sus pactos y libertades comunales: terminaron sus condes, desaparecieron sus cortes, huyeron sus damas, se dispersaron ó murieron sus trovadores; y en medio de aquella ruina general, y en aquel suelo sembrado de cadáveres y de escombros, solo quedaron de pié, imponiéndose por el terror, la Francia soberbia, codiciosa, tirana, con su feudalismo implacable, y la Inquisicion, feroz, perseguidora, implacable, con sus rojas hogueras que lo devoraban todo, libros y hombres, pensamiento y carne.

(1) Un dia que el obispo Folquet, en compañía de varios caballeros franceses, pasaba por junto á los muros del castillo de Bassede, fué saludado con denuestos y silbidos por los hombres de armas que había en la muralla.—«¡Ohé! ¡ohé! gritaban; allá vá el obispo de los diablos;» ¿Oís lo que dicen, monseñor?»—le preguntaron los caballeros franceses.—«Tienen razon, contestó jovialmente el prelado, porque ellos son diablos y yo soy su obispo.» (Guil, do Pui. 37.)

Los inquisidores fueron los vampiros de la nacionalidad romana, Robespierres y Marats de la teocracia, anticipados á su siglo, todo lo destruyeron y con todo acabaron. En solo un auto de fe, en sólo una hoguera encendida en lo alto de los Pirineos, sobre el monte Thabor, cuando la expugnacion del castillo do Montsegur, hicieron perecer hasta trescientas víctimas, contándose entre ellas nobles caballeros é ilustres damas de la comarca. Mas sangrientos son aquellos hechos que los de la moderna revolucion francesa, por muchos tan justamente anatematizada. Al lado de los horrores de la Inquisicion en la Provenza del siglo XIII, algunos pudieran creer idilios de amor y de ternura los horrores de la revolucion en el Paris de últimos del siglo XVIII. Para determinadas escuelas, casi puede aparecer lo último como una represalia de lo primero.

La saña y el ódio de aquellos inquisidores fueron tan insaciables y crueles, que la tradicion ha quedado viva á través de las edades y de las generaciones. Aún hoy, cuando el forastero pregunta sorprendido la causa de que sea roja la tierra del pais, el labrador le contesta sencillamente: *Porque está teñida de sangre albigense* (1) Aun hoy, cuando en las cimas del Thabor ó del Nora aparecen unas nubecillas blancas atigradas de negro, nuncio de tormenta y de pedrisco, el pastor de los Pirineos se apresura á retirar su ganado al abrigo de una choza ó de una cueva, gritando con terror: *¡Los monjes! ¡Los dominicos!* A todas partes llevó la Inquisicion del siglo XIII el terror y la muerte. Por esto en el sepulcro de ciertos inquisidores, sacrificados por la justicia popular, suntuoso monumento de mármol con hiperbólicos epitafios latinos en letras de oro, y á continuacion de los títulos de las víctimas, una mano desconocida escribió en letra borrosa la siguiente leyenda, destinada á perecer como de prisa y furtivamente trazada pero que se ha conservado sin embargo mas que el mismo monumento: *Totam terram disipabant et confundebant*.

Es que la Francia y la Inquisicion querian acabar con la patria romana, donde germinaba fecunda y civilizadora, la idea del porvenir, la idea que se siente palpitar en estas nobles y levantadas palabras del conde Roger Bernardo de Foix, cuando fué á pactar con Francia; dirigidas al vice-legado de Roma, Pedro de Colmieu, que le invitaba á firmar la paz y á templar los enojos del Papa:

—«¡El Papa! ¡En qué le ofendí? Si es por la guerra, sólo se la hice al verme atacado; defendiendo mi libertad y mi independencia; si es por mi religion, el Papa no tiene derecho á mezclarse en ello. Cada uno debe tenerla libre. El conde mi padre, me recomendó siempre que conservara esta libertad, seguro de que, guardando esta actitud, si algun dia llegaba á desplomarse el cielo, podria verle caer con impasibilidad y calma, salvándome de la ruina. No es, pues, el temor lo que me obliga á ceder; es el amor que tengo á mis vasallos y el deseo de evitar la ruina de mi país, para el cual no quiero el exterminio. A no ser por esto, yo continuaria siendo una muralla inaccesible á brecha y escala para mis enemigos (1).»

(1) Napoleon Peyrat.

Tales son las nobilísimas palabras del atleta de los Pirineos.

En ellas está la idea de aquella sociedad, la clave de aquella guerra, el secreto de aquella matanza y de aquel exterminio.

Todo acabó un dia, todo fué disuelto por el hierro y por el fuego, pero las ideas quedaron vagando errantes por el espacio sobre las hogueras y sobre las ruinas, buscando nuevos hombres en que encarnarse.

No tardaron en hallarles.

El espíritu de la civilizacion romana, arrojado de las llanuras de Provenza por las llamas de la Inquisicion, pareció partirse en dos mitades, yéndose la una del lado de allá de los Alpes, viniéndose la otra al lado de acá de los Pirineos. Asi fué como el génio literario engendró dos grandes poetas: Dante y Petrarca; y el génio revolucionario dos grandes filósofos; Arnaldo de Vilanoba y Raimundo Lull.

Un autor ilustre, Macaulay, ha dicho, y ha sido ciertamente el primero en decirlo, que los títulos de Petrarca se parecen mucho á los de Americo Vespucio sobre el continente que descubrió Colon (2). Fueron los poetas provenzales los maestros del Petrarca; pero ellos escribieron en una época que no podia comprender cuánto valian, miéntras que su imitador alcanzó la en que las obras escritas en la lengua materna comenzaban á llamar la atencion de las gentes.

Pues si Petrarca fué en la literatura galante lo que es en amor un Valentin, como sienta Macaulay,—es decir, segun las costumbres inglesas el primer jóven que encuentran las doncellas casaderas el dia de San Valentin, y al cual por esta circunstancia hacen su novio de oficio, su Valentin,—Dante es tambien, es indudablemente, un Valentin en la literatura política.

Prescindiendo aún de si la *Divina Comedia* pudo nacer del estudio del *Breviario de amor* de Matfre Ermengaud, Dante, en mi sentir, se inspiró en los serventesios de los trovadores como Petrarca en sus canciones.

Dante y Petrarca fueron dos trovadores, como fueron tambien Vilanova y Lull. Aymerich de Peguilhá, los dos Arnaldos, Bernardo de Ventadorn, Beltran de Born y muchos otros pudieran muy bien reclamar, en definitiva cuenta de liquidacion, *algo* que se lee en las obras de los poetas italianos; como Pedro Cardinal, Figuera, Carbonell de Marsella, y mucho más tambien, *algo* de lo que se encuentra en los libros de los filósofos catalanes.

El amor como ideal de perfeccion y de virtud y como suma de todas las perfecciones y virtudes: el pensamiento como gen-arca de superioridad y de alteza y como sinopsis de todas las altezas y de todas las superioridades; la poesía como fuente de belleza y objeto y fin de la perfeccion humana; la libertad absoluta del pensamiento y de la conciencia como hélice de todas las libertades y luz de toda civilizacion y de todo progreso, hé aquí el génesis y el espíritu de aquella literatura.

Lo primero fué recogido y personificado por el Dante y por el Petrarca. Lo segundo por Arnaldo de Vilanova y por Raymundo Lull.

VICTOR BALAGUER.

(1) Perrin, 138. Alberico, II, 538. Peyrat, I, 216. Perrin ha traducido en francés del siglo XVI este levantado discurso del conde de Foix, conservándole su sello ibero. y cuyo comienzo tiene un verdadero énfasis español. Peirat, *id.*

(2) Lord Macaulay: *Estudios literarios* traducidos del inglés por Mr. Juderías Bender.

ESPECTÁCULOS.

Anteanoche se verificó en el teatro Real la anunciada representacion del *Trovador*, ópera en la que hacía su *debut* la señora Violetti.

La jóven artista, que se presentaba por primera vez ante el público madrileño, tiene excelente voz, de buen timbre, mucho volúmen y bastante extension. Canta con mucho arte, y desde luego se advierte que ha estudiado con fé y empeño su difícil profesion.

Esto, no obstante, se notó desde que salió á la escena, que está poco acostumbrada á presentarse ante el público. Así es, que muchas de las escenas de las que en ella tomaba parte, resultaron pálidas, con poca acentuacion en el canto y escaso movimiento en el accionar.

Bien es verdad, que estos defectos van unidos á toda salida, por vez primera, á la escena, y el público, comprendiendo esto sin duda, hubo de disimularlos y aplaudirla repetidas veces. La señora Violetti, así que adquiera más experiencia y desembarazo en las tablas, será una artista notable.

La señora Pasqua estuvo verdaderamente inspirada en el desempeño de su papel de *Azucena*. Pocas veces hemos oido cantar en Madrid á la gitana del *Trovador* con el acierto, maestría y gracia que demostró poseer la señora Pasqua.

En el duo del primer acto, el *raconto* del segundo, la escena cuarta del tercero y la última del cuarto, los aplausos del público fueron tan sinceros como merecidos. Fué un verdadero triunfo teatral el que anoche obtuvo la eminente contralto del *Trovador*.

El Sr. Verger tambien fué muy aplaudido, teniendo que repetir, á instancias del público, la romanza del segundo acto.

El Sr. Tamberlik, como siempre; muy bien en algunos momentos, en otros más flojo por el cansancio que ya no puede ménos de agobiarle.

Los cuatro artistas fueron llamados dos veces á la escena, al terminar la representacion de la ópera.

La orquesta, dirigida por el Sr. Breton, bien en general; los coros, como de costumbre, fatales, por la falta de ensayos.

Se ha leido á la empresa y primeros actores del teatro de Jovellanos una zarzuela nueva que, con el títuo de *Florinda*, ha escrito el Sr. Jimenez Delgado, estando la partitura á cargo del maestro Marqués.

En breve comenzarán los ensayos, pues hoy han quedado repartidos los papeles.

Parece que el Sr. Zapata ha terminado su obra, que destina á este mismo teatro.

Han salido para Paris los Sres. Larra y Caballero, con objeto de arreglar á nuestra escena la zarzuela de gran espectáculo *Cendrillon*, que alcanzó un éxito extraordinario en la capital de Francia.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro Español, la célebre comedia de nuestro inmortal Rojas *Entre bobos anda el juego*.

En la próxima semana se verificará en el mismo teatro el estreno de un drama en tres actos, original de un conocido escritor, titulado *El drama eterno*, cuya interpretacion está encomendada á las señores Martin y Mendoza Tenorio, y los Sres. Vico, Calvo (Ricardo) y Jiménez Bedoya.

El jueves próximo se verificará en el teatro de Eslava el beneficio del popular actor Sr. Zamacois. El programa de la funcion lo compondrán las obras nuevas *Sin atadero*, del Sr. Sancheá Castilla, *El toro de gracia*, del Sr. Palacio (don Eduardo), y la comedia *El querer y el rascar*, del malogrado Serra y *La sátira*, en que tanto se distingue el beneficiado.

Conocido el programa y dadas las simpatías que el Sr. Zamacois tiene en el público, es de esperar que el beneficiado obtenga dicha noche honra y provecho.

---

(44) **MATILDE**

EPISODIO HISTÓRICO DE LA GUERRA CIVIL

por la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

La luz de un velon iluminaba la alcoba, reflejando sus pálidos rayos sobre la dulce y triste figura de la condesa.

Tenia puesto un vestido ancho muy oscuro que cubria sus brazos y su cuello. Su cabellera negra y perfumada caía en trenzas sobre la espalda rizándose sobre la frente y dando á su interesante fisonomía una gracia infinita.

A sus lábios descoloridos asomaba una sonrisa de placer que hacía brotar sin duda una esperanza halagüeña: la de abrazar á sus hijos, segun la prometiera Pedro.

A pesar de su contínuo dolor, de sus agudos padecimientos y de su extremada delgadez, estaba muy bella. ¡Había tanta distincion en su persona!... ¡Revelaba su fisonomía una dulzura tan angelical que bastaba mirarla en sus momentos tranquilos, cuando la calma aparecia en su semblante, para sentir por ella una simpatía profunda!

Mauricia la contemplaba con admiracion, sin atreverse á interrumpir su religioso fervor, y sin fuerzas para continuar observándola, porque la ansiedad, el vehemente anhelo de su pecho, la impulsaban á entrar en aquel aposento misterioso y santificado por la presencia de una mártir.

—¿Cómo llamaría su atencion?—decia la jóven para sí.—Ella no espera á nadie, y si la llamo de repente, quizá grite y nos oiga Dorotea. Pero ¡calla! me ocurre una idea: aseguremos la retirada por si acaso nos interrumpen.

Animada por este pensamiento cerró la puerta de la cueva, de modo que si venian de fuera no pudieran entrar sin llamar. Luego practicó igual operacion con la puerta del portal, que comunicaba con las habitaciones interiores, y segura ya de que no la sorprendieran, se dirigió resuelta á la sala misteriosa, y llamó suavemente con los nudillos.

Aunque fué tan leve el ruido que hizo, como el silencio de la noche era profundo, y el oido de la condesa tan fino, esta la oyó en seguida y levantándose, se acercó á preguntar con dulce voz:

—¿Eres tú, Pedro? ¿Me traes ya mis hijos?

—Abra Vd., señora, abra Vd.:—exclamó Mauricia.—La traigo noticias suyas.

La puerta se abrió inmediatamente.

Mauricia entró, y cerrando con cuidado la puerta, se dirigió á la alcoba donde estaba la luz, para ver con atencion el rostro de la condesa, que se quedó contemplando con arrobador embeleso sin atreverse á descubrir, por miedo de que tan repentina alegria causase algun trastorno en su debilitada razon.

Efigenia la miró al pronto sorprendida; luego, fijando en ella una mirada investigadora y tenáz, la echó los brazos al cuello, y prorumpiendo en convulsivos sollozos, exclamó medio ahogada por la emocion:

—¡Ah, tú eres mi hija!... ¡Mi Filomena!

—¡Oh, madre mia!... ¡Madre mia!—gritó Mauricia, abandonándose á un irresistible impulso que le precipitó en brazos de la condesa.

Por su parte tambien esta se dejaba llevar de los instintos de su corazon, contribuyendo mucho á su reconocimiento la idea en que debia verla al dia siguiente:

Por espacio de algunos minutos, ni una ni otra pudieron hablar; todo eran lágrimas; besos, caricias y sollozos. La condesa repetia balbuciente:

—¡Filomena!... ¡Mi Filomena!...

Y Mauricia exclamaba con trasporte:

—¡Madre querida!... ¡Madre de mi corazon!...

Estas fueron las únicas frases que pudieron escucharse en el aposento, hasta que mas tranquilas se interrogaron de este modo, diciendo la condesa:

—Al fin, Pedro me ha cumplido su palabra enviándote; ¿pero cómo has venido sola?

—Pedro es un infame, madre mía; y no debe Vd. creer en él ninguna accion buena.

—Ya lo sé: ¿Te figuras que lo ignoro? Me ha hecho infeliz toda la vida; porque su hijo disfruta la herencia y el título del mio; pero ¿dónde está Patricio?... ¡Dónde está el hijo de mi alma, que quiero abrazarle tambien!... ¡Quiero inundar mi corazon de gozo, quiero disfrutar esta dicha sin medida!... ¡Esta felicidad, que llega á su colmo!...

La condesa abrazaba con delirio á su hija.

—Mañana le verá Vd.; al amanecer ha de venir á buscarnos.

—¡Si ya es casi de dia!...

—Pues antes de rayar el alba vendrá; pero vámonos de aquí, tengo miedo no nos sorprendan.

—¡Qué dices! ¿No te ha enviado Pedro?

—No, señora; he venido yo á salvar á Vd., sin que él lo sepa, y conviene escapar de esta casa antes de que se descubra mi estancia en ella porque nos matarán sin remedio. Ya tienen el proyecto de encerrarnos en una cueva, dejándonos morir de hambre para que no descubramos sus infamias.

—¡Qué horror! ¡Oh, hija mia!... Pues vámonos pronto; ya te tengo entre mis brazos y no te arrancarán de ellos. Les prometo que ahora no han de sustituirte por otra, como hicieron cuando eras pequeña; ni te robarán como me robaron á mi Patricio, porque no me dormiré como entonces, ni consentiré separarme de vosotros un solo momento.

—Hoy es diferente, madre mia; hoy tiene usted dos hijos que la defiendan, y entonces se hallaba sola, sin amparo, en poder de un enemigo implacable.

—¡Hijos mios!... ¡Hijos de mi alma!... ¿No es un sueño lo que me pasa? ¿Con que al fin os recobro, os estrecho en mis brazos, despues de tantos años de agonía y de separacion?

Todo tiene término en el mundo; ¿como no habia de tenerle nuestro tormento? Pero no nos detengamos; venga Vd., madre mia; vámonos y podremos hablar en paraje mas seguro.

—Mauricia, diciendo esto, corrió las cortinas de la cama y apagó la luz.

—¿Para qué haces eso, hija mia?—preguntó la condesa.

—Para que mañana, cuando vengan Dorotea y Pedro Gil á mirar por la cerradura, crean que está Vd. acostada todavía y no sospechen nuestra fuga.

—Tienes razon.

—Cerraremos con llave y nos la llevaremos.

Mauricia lo hizo efectivamente. Llevó á Efigenia á la ventana de su cuarto y la hizo saltar por la silla: luego, por dejarlo todo como estaba y no despertar sospechas, descorrió los cerrojos de las puertas de la cueva y del portal, que antes había corrido como una medida de precaucion, reuniéndose despues con la condesa, que la esperaba con una impaciencia llena de angustioso sobresalto.

La dió la mano para saltar al cuarto, entraron la silla y cerraron la ventana; todo esto con el mayor silencio, sumamente despacio, sin que se sintiera el mas mínimo ruido y sin atreverse á pronunciar una palabra.

Mauricia cogió de la mano á la condesa, y á tientas se dirigieron á la alcoba, buscando la reja que daba al campo y que debia ser su puerto de salvacion. Abrió un ventanillo, y como todavia viese el cielo tachonado de brillantes estrellas, se sentó debajo de la ventana en una sillita baja, hizo sentar á la condesa sobre

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

27 DE ENERO.

Como era natural, y dada la magnitud é importancia del asunto, en los círculos políticos han continuado hoy los comentarios acerca del discurso del Sr. Cánovas, especie de *do de pecho* y obligado de todas las conversaciones. Como se sabia de antemano que la junta de las minorías se reuniria esta tarde, con objeto de exponer su opinion respecto al discurso del Sr. Cánovas, la noticia llevó al salon de conferencias una animacion desusada, hasta el punto de que hemos visto allí personas que muy rara vez pisan el recinto. Indudablemente la cosa tenia y tiene importancia, dados los antecedentes de la cuestion y el prestigio del sistema parlamentario, que tanto con ella se roza.

La discusion de la junta de los notables en el dia de hoy ha sido solemne y grandiosa, correspondiendo sus acuerdos á lo que esperaba la opinion. La junta, pues, se ha reunido á primera hora, y despues de un ámplio debate, acordó, por mayoría de votos, que debian entenderse como cumplidas las explicaciones del Sr. Cánovas; pero en su deseo de dejar la cuestion íntegra al criterio de la comision general, tomó tambien el someter íntegra la cuestion á las minorías. Inmediatamente se reunió ésta, y despues de un concienzudo debate sostenido con brillantez y maestría por los individuos pertenecientes á los diversos partidos de oposicion, la mayoría acordó que podia y debia entrar de nuevo á tomar parte activa en las tareas parlamentarias. Como aquí no hacemos más que reseñar á la ligera, dejamos para otra parte del periódico los incidentes y detalles que surgieron de la discusion.

Siendo este, pues, el acuerdo de las minorías, y entendiéndolo nosotros leal y recto, excusado nos parece decir cuánto nos felicitamos de que termine satisfactoriamente para todos un estado de cosas irregular y anómalo, que sólo podia aprovechar á los enemigos de las instituciones, y de la pureza y brillantez del régimen parlamentario. La soberbia del Sr. Cánovas, ha podido traer sobre esta patria sin ventura tristes dias, si persistiendo en su primera actitud, hubiera obligado á prolongar indefinidamente la abstencion de las minorías. Afortunadamente todo ha venido á bien, y nosotros nos felicitamos de ello, porque provocar un espectáculo tristísimo, con ocasion de las controversias políticas, espectáculo que ha podido ser para el país semilla de abundantes males, sobre no ser patriótico, desdice de esa cultura y cordialidad de relaciones que deben existir siempre entre individuos de diversas escuelas, que luchan entre sí, pero que saben respetarse, y hasta en un momento dado, confundir sus aspiraciones en nombre del amor á la patria.

Nuestros amigos vuelven, pues, á las Córtes, y aunque debilitadas por el tiempo, no están hoy las pasiones tan vivas como el dia aquel en que se retiraron de las Córtes; así y todo, llegan á hora oportuna para descubrir ante el país el negro velo que encubre las intrigas y torpes planes que han dado motivo á la dimision del Gobierno del general Martinez Campos y á su sustitucion por el actual. No espere el Gobierno, por lo que toca á nuestros amigos, que desmayen en su oposicion franca y enérgica como nunca. Tenemos el patriótico deber de combatir esta política que es nociva para los intereses del país, y este deber hemos de cumplirle. Necesitamos velar por la pureza del régimen constitucional que vive en vuestras manos herido de muerte. Queremos y debemos ser en el Parlamento con nuestra presencia valla que ponga límite á vuestros escandalosos suplementos de crédito y á vuestras concesiones *ferro-carrileras*. Queremos velar por la vida individual oponiéndonos á proyectos de ley como el referente á las minas de Huelva; queremos, en fin, defender los intereses del país y de la libertad que vosotros habeis matado, y en nombre de tantas y tan grandes aspiraciones vamos al Parlamento á cumplir los deberes que la diputacion nos exige, y los que al propio tiempo nos reclama nuestra conciencia.

Y nada más. Mañana, si son exactos nuestros informes, nuestros amigos tomarán asiento en las Cámaras, una vez que la cuestion de dignidad se ha terminado satisfactoriamente. No hay, pues, por parte del Gobierno agravio personal á las minorías. Ese asunto ha terminado ya. Pero ahora queda otro agravio que resolver de mayor magnitud que el primero. El agravio que el Gobierno hace al país dirigiendo sus destinos, y sobre el cual es tiempo ya que el Sr. Cánovas dé una pública satisfaccion, descendiendo para ello del elevado puesto que ocupa.

TERMINÓ EL CONFLICTO.

Las minorías de ambas Cámaras volverán á ocupar sus asientos y á tomar parte activa en los debates parlamentarios. Así lo acordaron ayer en la reunion que en otro lugar reseñamos, dándose por satisfechos del agravio inferido por el señor Cánovas, con las explicaciones y conceptos de su último discurso.

Amantes sinceros del régimen representativo, nos felicitamos de la terminacion de un conflicto que le heria profundamente. No eran de él responsables las minorías, no lo fueron tampoco de su duracion, y bien lo probaron con su acuerdo de ayer al aceptar unas explicaciones no pedidas por ellos; pero que dejaban á salvo su dignidad. Las minorías no se han detenido á investigar el móvil que impulsó al Sr. Posada Herrera á provocar aquellas explicaciones, cuando por tanto tiempo habia permanecido en actitud reservada ó indiferente; no han apreciado la forma en que las explicaciones fueron pedidas, ni el apresuramiento del Sr. Cánovas á darlas; no han fijado tampoco su atencion en los antecedentes de ese acontecimiento parlamentario. Las explicaciones se dieron; importaban tanto como ámplia satisfaccion á las minorías; y estas, á salvo su dignidad, no consideraron debian aquilatar la importancia de ese conjunto de circunstancias que precedian ó acompañaban al desagravio.

Por largo tiempo habian permanecido ansiosos de esa satisfaccion que devolviese al Parlamento toda su autoridad y todo su prestigio; por largo tiempo habian visto con dolor, cómo una desmedida arrogancia se sobreponia á la necesaria normalidad del régimen parlamentario, cómo trascendentales leyes se aprobaban casi sin discusion, y cómo otras complementarias del Código fundamental pasaban con la simple lectura ante los desiertos bancos, y esperaban en digna actitud que á esa violenta situacion pusiera decoroso término el que á ello estaba obligado.

Las minorías no han provocado transacciones de ningun género, no han solicitado, por medio alguno, extrañas intervenciones ni actos que pudieran dar ocasion á dudar de su entereza; pero siempre se hallaban dispuestas á aceptar la debida satisfaccion, si ésta se daba á la faz del país, y la han aceptado sin detenerse á considerar si ha sido más ó ménos espontánea, ó si ha tenido meditada preparacion. Era lo que correspondia á su dignidad y al prestigio del Parlamento.

Terminó, pues, el conflicto, quedando á salvo la dignidad de las oposiciones, y ahora de esperar es que éstas cumplan los excepcionales deberes que les imponen los sucesos parlamentarios en que no han intervenido.

No seremos nosotros los que aconsejen á las oposiciones y ménos á la minoría constitucional una oposicion ciega y sistemática, ataques violentos, discusiones tumultuosas; pero sí creemos que hoy más que nunca es necesaria la oposicion constante y decidida; la demostracion evidente ante el país de los procedimientos anti-constitucionales del Gobierno, de su poco respeto á la ley, de la dictadura parlamentaria que viene ejerciendo, de la desorganizacion administrativa que mantiene.

Hoy urge discutir en la forma que consienta el reglamento, la esencia de esos proyectos de ley que han sido aprobados sin discusion, aprovechando la ausencia de las minorías; lo que significan y representan ante la Constitucion y la legalidad vigente, esos suplementos de crédito que destruyen los presupuestos y crean nuevos gravámenes para el país, esas reformas de leyes tan importantes como la electoral y el amplio y nunca visto indulto que comprende, esas repetidas concesiones de líneas férreas, ese cúmulo de proyectos que con tanto asombro contemplaba el país, sucederse en las votaciones sin que apenas de ellos tuvieran conocimiento muchos de los representantes del país.

Hoy urge discutir la política de este Gobierno tanto en la Península como en Cuba, su violenta persecucion á la prensa, su desprecio á las justas aspiraciones de las Antillas, su desden hácia los representantes de Cuba, su dictadura económica, su proceder administrativo, sus propósitos de reformas.

Hoy urge aclarar de una vez los precedentes de la última crísis y las causas que la produjeron, terminando de una vez el importante debate que quedó pendiente en la Cámara popular por la ausencia de las minorías.

Esas discusiones son, en nuestro concepto, de alta importancia, y no dudamos que así lo comprenderán las minorías. Los periódicos ministeriales se muestran satisfechos del acuerdo de ayer, pero no pueden ocultar su despecho y el temor que les inspira la nueva campaña parlamentaria.

Son muchos los puntos vulnerables que presenta la actual situacion.

No extrañamos, pues, ese temor.

LA REUNION DE LAS MINORÍAS.

Como ayer anunciamos, la comision de las minorías citada para las dos de la tarde, se reunió algun tiempo despues en la secretaría del Congreso, con objeto de deliberar sobre el discurso pronunciado en la tarde anterior por el Sr. Cánovas del Castillo. Leido detenidamente, se expusieron algunas consideraciones por varios individuos de la comision; sobre la significacion y alcance de aquel discurso, observándose desde luego que era apreciado casi unánimemente como bastante al desagravio á que las minorías aspiraban. Sin embargo, no se adoptó ningun acuerdo en este sentido, ni se redactó fórmula alguna para someterla á la aprobacion de las minorías, porque surgió la duda acerca de la competencia de la comision, para ello, dados los limitados poderes que habia recibido al constituirse. Y resuelta en el sentido de dejar íntegra la cuestion á la junta general de los senadores y diputados abstenidos, la comision dió por terminado todo debate. Hicieron uso de la palabra los Sres. Sagasta, Alonso Martinez, Romero Ortiz, Vega de Armijo, Martos y Labra.

A las cuatro y media se reunieron en el salon de presupuestos los senadores y diputados abstenidos, bajo la presidencia del Sr. Gonzalez (don Venancio), como vicepresidente de la Cámara. Abierta la sesion, dió cuenta el Sr. Sagasta del acuerdo de la comision directiva, y en su nombre indicó las razones que habia tenido para reunirse y convocar á las minorías.

El diputado constitucional Sr. Torres pidió que se diese lectura de la *Declaracion* de las minorías y del discurso pronunciado por el Sr. Cánovas. Promovióse despues una detenida discusion, en la que tomaron parte los Sres. Carvajal, Alonso Martinez, general Salamanca, marqués de Sardoal, Navarro y Rodrigo, Mazo, Xiquena, Martos y Baselgas. En ella se aclararon varias dudas sobre el incidente promovido por el señor Posada Herrera, resultando con evidencia que éste habia procedido por su propia iniciativa y sin acuerdo con ninguna de las minorías ni de los individuos que las componen, y que los términos de la interpelacion ó ruego que habia dirigido al Sr. Cánovas no eran los que las minorías hubieran deseado para obtener las debidas satisfacciones.

Se indicaron diversos criterios sobre la verdadera significacion del discurso del Sr. Cánovas y su influencia en la actitud de las minorías, notándose el vivo deseo de adoptar una pronta resolucion y la casi unanimidad de que ésta fuera favorable á la terminacion del conflicto parlamentario.

El señor general Lopez Dominguez presentó entónces una proposicion para que la comision directiva redactase la fórmula de un acuerdo, y aprobada por unanimidad, se suspendió por breve rato la sesion.

Al reanudarse, el Sr. Sagasta manifestó que la mayoría de la comision (pues el Sr. Labra opinó en contrario, creia que las explicaciones del señor Cánovas constituian cumplida satisfaccion á las minorías, y que por lo tanto, proponia se diese por terminada la abstencion, volviendo los senadores y diputados abstenidos á ocupar sus asientos en ambas Cámaras.

El Sr. Angulo hizo despues uso de la palabra para contestar á una alusion que le habia dirigido el Sr. Mazo, y cerró el debate el Sr. Sagasta con un elocuentísimo discurso en apoyo del acuerdo propuesto á la junta, en el que demostró que eran cumplidas las satisfacciones dadas por el Sr. Cánovas á las minorías, y que era un deber para éstas el aceptarlas, puesto que á ello no se oponia ninguno de los acuerdos adoptados ni de los compromisos contraidos. La elocuencia del respetable jefe del partido constitucional llevó el convencimiento al ánimo de todos, y por aclamacion, y sin protesta alguna se aprobó el acuerdo propuesto por la comision.

La reunion terminó á las siete.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

Vamos á cumplir la promesa que hicimos á *El Cronista* sobre las *discretas contestaciones* que dió á las *inocentes preguntas* que dirigimos á la prensa ministerial en nuestro número del dia 18.

Nos parece que no marchan de acuerdo la primera con la última, porque á través de las dos negativas á que se contraen aparece una afirmativa bastante grave, puesto que se refiere á un caso particular en que se dice pedida la redencion de unos censos en instancia cuya fecha es anterior á la en que salieron los pliegos de papel sellado del almacen de Estancadas, lo cual presupone que se trataria de alguna anteposicion de solicitud para aparecer con mejor derecho. Y nos parece á la verdad que el jefe económico de Barcelona no lo habrá encontrado todo tan llano y marchando tan á pedir de boca, cuando *El Cronista* afirma que muy en breve se dictará resolucion sobre el indicado asunto. Y por otra parte se nos ocurre preguntarle con la misma inocencia de siempre: ¿Es cierto que desde la fecha de nuestras preguntas ha habido alguna remocion ó cesantía de empleados? ¿Tendrá relacion esa misma cesantía con la buena marcha y con el órden tan satisfactorio que reina en aquella dependencia, segun el mismo *Cronista*?

Niega *El Cronista* que en la direccion general de Propiedades se tenga conocimiento de causa alguna pendiente ante el juzgado de Palacio de Barcelona sobre papel sellado, y de que tal denuncia pueda afectar á ningun empleado de la administracion. Mucho nos extraña semejante negativa, porque parecia natural que no estuviese tan á oscuras dicho centro administrativo de cosas que hasta de público se ha hablado en aquella capital.

De cualquier manera, creemos que *El Cronista* podria procurarse más datos sobre el particular, porque el negar que se tenga conocimiento de una cosa, no priva que la cosa deje de existir, como existe, y siempre redunda en prestigio de los centros directivos, al bajar la mano para averiguar la certeza que pueda tener una pregunta tan inocente como era la nuestra.

Si el reglamento para la ejecucion de la ley de 11 de Julio de 1878, resulta ya proyectado por la direccion y entregado al ministro ¿por qué no se han seguido los demás trámites para ultimarlo, y no resulta publicado despues de diez y ocho meses de dictada la expresada ley? La necesidad de tal reglamento es evidente cuando por la misma ley se previene su formacion. Las circulares no pueden suplir nunca la falta del reglamento en buenos principios, porque de lo contrario, inútil seria la prevencion legal para la formacion de tales reglamentos.

Y si las circulares, sacándolas de su esfera, en lugar de órdenes interiores de oficina se convierten en reglamentos, no pueden privar al particular de reclamar contra ellas, sobre todo cuando por precision producen perturbaciones y paralizacion en los expedientes, y por lo tanto perjuicios de consideracion á los interesados.—De otro modo, *El Cronista* podrá explicarnos porque hay más de 10.000 expedientes paralizados en las oficinas de la administracion económica de Barcelona.

Las circulares expedidas por la direccion y la real órden dictadas á muy poco de publicada la ley, podrán en sentir del *El Cronista* suplir bastante ventajosamente si quiere la falta del reglamento; pero esto no impide que las circulares sean contrarias á la prevencion legal de que se forme un reglamento, al paso que la real órden aludida sólo se refirió á la redencion de censos y no á las trasmisiones.

¿La ley abraza la redencion de censos y la venta de éstos por el Estado? ¿Se ha publicado ni establecido la forma en que deban otorgarse las escrituras para la trasmision?

No se canse nuestro colega en calificar sus contestaciones de discretas, pues á cualquiera se alcanza que deja muchos cabos sueltos. ¿Cómo se llega á asegurar que casi es innecesario el proyectado reglamento, cuando sin él verdaderamente se ignora la forma en que deben otorgarse las escrituras de traspaso?

Las circulares á que alude *El Cronista*, lo mismo han afectado los intereses de los redimentes que los de los trasmisionistas, y en cuanto á las célebres reglas que dice se han dictado para evitar especulaciones, le manifestaremos que sin duda alguna *El Cronista* no ha leido la ley, ni sabe al espíritu que obedece, pues si se hubiera tomado la pequeña molestia de estudiar el asunto antes de contestar á nuestras preguntas, habria visto que las trasmisiones autorizadas por la repetida ley, se consignaron en ella como aguijon para que se redimieran los censos ocultos, y para lograr por ambos medios pingües beneficios la Hacienda pública.—De todos modos, no comprendemos que la direccion se arrogue la facultad de neutralizar ó anular con sus circulares el espíritu y letra de una ley votada en Córtes, pues creemos que las leyes se dan para que se cumplan y no para que sirvan de letra muerta.

El oculto curioso de LA MAÑANA, que tan poco sabe cuando tanto necesita aprender, se permitirá el lujo de aconsejar á *El Cronista* que otra vez no conteste las preguntas con negativas injustificadas, sino con razones; pues siendo como son ciertas, ciertas se quedan, por más que le pese.

Como asunto de gran interés, y que tanto llama la atencion estos dias en los círculos políticos y económicos, reproducimos íntegras á continuacion las dos proposiciones presentadas en el concurso para la adjudicacion de las obras del ferro-carril del Noroeste:

Proposicion-Donon.

Las sociedades de París reunidas, cuyos nombres se expresan á continuacion:

La sociedad de Depósitos y Cuentas corrientes.

La sociedad de la Union general.

La sociedad general del Crédito industrial y comercial.

El Banco de Descuentos de París.

La sociedad Financiera de París,

y la compañía de los caminos de hierro del Norte de España, representada por el que suscribe, Armando Donon, presidente de la sociedad de Depósitos y de Cuentas corrientes de París, caballero de la Legion de Honor, etc.

Dicho Sr. Armando Donon, provisto de plenos poderes por dichas sociedades y compañía, legalizados por el consulado de España en París el 8 de Enero de 1880, y visados por el ministerio de Estado en Madrid el 19 de Enero de 1880, y asistido, con arreglo á dichos poderes, de los que suscriben, Enrique Saserac de Jorge, antiguo prefecto, caballero de la Legion de honor, etc., y Santiago Pedro Donon, administrador de la sociedad de Depósitos y Cuentas corrientes, se obligan á tomar á su cargo la construccion y explotacion de las cuatro líneas de caminos de hierro de Palencia á Ponferrada, de Ponferrada á la Coruña, de Leon á Gijon y de Oviedo á Trubia, con sujecion á la ley de 19 de Diciembre de 1879 y á la regla 9.ª de la real órden de 19 del mismo mes, y se comprometen además á entregar al Gobierno, dentro del plazo marcado en la base 3.ª de aquella ley, y con aplicacion y destino que en la misma se establece, la cantidad de *diez millones de pesetas*.

Dichas sociedades y compañías, para igual aplicacion y destino, renuncian además á *dos millones de pesetas* de los cinco millones de pesetas correspondientes á la última anualidad que deben recibir como subvencion del Estado.

Dichas sociedades y compañía se obligan tambien una vez pagadas todas las cargas, y cuando los accionistas de la compañía que crearán, como se dirá despues, hayan percibido un interés de 6 por 100, de conformidad con las cuentas anuales aprobadas por la junta general, á entregar á disposicion del Gobierno, con la misma aplicacion y destino sobredichos, 30 por 100 del excedente, hasta el completo de una suma total de *cuarenta millones de pesetas* en capital sin interés, además de los doce millones de pesetas sobredichos.

Queda expresamente entendido que, de conformidad con el art. 9.º de la ley de 19 de Diciembre de 1879, y mediante los pagos precitados, la nueva compañía quedará enteramente á cubierto de toda investigacion, reclamacion ó demanda cualquiera de la antigua compañía del Noroeste ó de sus derecho-habientes ó de cualquier otra personalidad que pretenda un derecho anterior al presente contrato, siendo esta cláusula la condicion formal y absoluta de la presente proposicion.

De conformidad con las disposiciones de las bases primera y novena del art. 1.º de la ley, las sociedades arriba citadas y la compañía de los caminos de hierro del Norte de España, se obligan á gastar é invertir en los cuatro años fijados por la misma ley, todo el capital necesario para la terminacion de las líneas hasta ponerlas en explotacion, repartiendo este capital entre los cuatro periodos indicados en la base novena, esto es, la cuarta parte de este capital, en cada uno de los cuatro años, en obras de explanacion, fábrica, estaciones, vía, material fijo y móvil, telégrafo y otros accesorios necesarios que han de servir para el establecimiento de las cuatro líneas que se trata de construir y quedan enunciadas en la base primera.

Las referidas sociedades reunidas y la compañía de los ferro-carriles del Norte de España, constituirán en un breve plazo y conforme á las leyes del reino, una compañía con domicilio en España para la entera facilidad del cumplimiento de las obligaciones que contraen por la presente proposicion, cuya compañía ocupará su lugar y cumplirá sus compromisos.

Madrid 21 de Enero de 1880.—H. Saserac.—Armand Donon.—Pierre Donon.

Proposicion Campo.

El marqués de Campo se obliga á tomar á su cargo la construccion y explotacion de las cuatro líneas de ferro-carriles de Palencia á Ponferrada, Ponferrada á la Coruña, Leon y Gijon y Oviedo á Trubia, con sujecion á la ley de 19 de Diciembre de 1879 y á la regla 9.ª de la real órden de 19 del mismo mes y año; y se compromete además á entregar al Gobierno dentro del plazo marcado en la base 3.ª de aquella y con la aplicacion y destino que en la misma se establece, 10 millones de pesetas en efectivo y siete millones de pesetas en valores con hipoteca referente sobre el camino, 5 por 100 interés y diez años amortizacion.

Además, y como garantía efectiva, sin perjuicio de la personal del autor de la presente proposicion á que se refiere la exposicion que se acompaña, se compromete el mismo á dejar en depósito en el Banco de España, á los vencimientos respectivos, cinco millones de duros, ó sean 25 millones de pesetas de los 60 millones de pesetas, que con arreglo á la base 2.ª, art. 1.º de la ley de 19 de Diciembre de 1879 debe entregarle el Gobierno.

El expresado depósito se le devolverá á medida que se ejecuten las obras, reemplazando el valor de éstas el importe de dicho depósito.

Madrid 21 de Enero de 1880.—*El marqués de Campo.*»

Habrá creido tal vez *El Diario Español* que iba á causar gran efecto con el artículo que anoche dedica á las minorías con motivo de su vuelta al Parlamento. Cuando ménos supondria que íbamos á brincar de ira y á defendernos con violencia.

Se ha equivocado; ese artículo no nos inspira más que compasion. Vemos á nuestro ilustrado colega dominado por el despecho y ciego por la pasion, y no podemos ménos de compadecerle.

Artículos como ese, no lastiman á los que se intenta poner en ridículo, sino á los que los escriben. Y sino juzguen nuestros lectores por su último párrafo final:

«La índole, pues de la obra escénica es la misma; la diferencia es sólo de forma; la aspiracion dramática subsiste; pero el público, que al fin y al cabo tiene que contentarse con lo que le dan, habrá de resignarse á lo cómico ó pedir que le devuelvan el dinero. Despues de todo, lo que resulta del conjunto, es que la coalicion sabe cultivar todos los géneros. Esperamos, sin embargo, que no se excederá en el grotesco.»

¿Cómo no compadecer á quién tal escribe?

El Liberal dió en su número de ayer un traspiés mayúsculo. Tanto quiso extremar su oposicion á la vuelta de las minorías á las Cámaras, y de tal manera se hizo cargo del discurso del Sr. Cánovas, que, como dice muy bien nuestro estimado colega *Los Debates*, descubrió la punta de la oreja.

El Liberal, sin saberlo, ha prestado ayer un gran apoyo á los que opinaban porque cesara la abstencion de las minorías. Sus comentarios al discurso del Sr. Cánovas, debieron convencer á los más apasionados, de todo el alcance de las explicaciones dadas por el presidente del Consejo.

El resultado puede hallarlo el colega independiente, en el acuerdo de ayer.

Los diarios ministeriales anuncian que se ha prorogado el convenio celebrado con Francia que terminaba en el próximo mes de Abril.

No sabemos las condiciones estipuladas en la próroga del citado convenio, y cuando las conozcamos ya nos ocuparemos de su exámen.

Ya que de convenios nos ocupamos, no estaría de más que los periódicos ministeriales diesen cuenta del resultado de las gestiones que hace tanto tiempo empezaron para obtener del Gobierno de la Gran Bretaña la reforma de la escala alcohólica, á fin de que nuestros vinos pudieran importarse en los mercados ingleses.

Acerca de una cuestion tan importante convendria conocer el éxito de las negociaciones entabladas, á fin de apreciar la influencia que el Gobierno actual goza en el extranjero.

Peregrinos de todo punto nos parecen los deseos que manifiesta anoche *La Epoca*, en los siguientes párrafos de su editorial *Expliquémonos todos*:

«Las célebres explicaciones que deben traer á buen camino á las minorías, se pidieron y dieron ayer, y son las mismas que ya habia dado el señor presidente del Consejo, y habria repetido las cien trompetas de la fama, inclusive la que nosotros hacemos resonar en nuestras columnas. Las que no hemos oido aún son las explicaciones de las minorías, que alguna debieron dar por haber desobedecido al Sr. Ayala en la sesion del 10 de Diciembre, y por haber convertido en una plaza de toros amotinada el templo de las leyes.

Aquel memorable dia, por una combinacion extraña de circunstancias, el partido constitucional se empeñó en que el Sr. Cánovas estuviese al propio tiempo en el Senado y en el Congreso, y hablase á la vez en los dos Cuerpos Colegisladores. ¿No merece semejante absurdo ninguna explicacion? ¿O es que en nuestro desventurado país sólo los ministros deben explicar sus actos y no deben explicarlos los diputados de la oposicion? Esta es una perversion del buen sentido, y nosotros llamamos sobre ella la atencion pública. El señor presidente del Consejo ha explicado ya suficientemente su conducta. Entren ahora las minorías en el Congreso, y expliquen la suya.»

Sobre no ser exactos algunos de los hechos que se citan en las anteriores líneas, como muy bien sabe nuestro colega, ¿qué explicaciones desea que den las minorías al volver al Congreso? ¿Tal vez en desagravio de las dadas por el Sr. Cáno-

vas del Castillo? ¿No teme que si esto pudiera suceder, acaso se tuviera que lamentar algo que surgir pudiera de la discusion que se entablase? Esto admitiendo la necesidad que encuentra *La Epoca* de que las minorías expliquen su conducta, necesidad que para nosotros no existe, pues bien explicada la tienen por medio de sus órganos en la prensa, por medio de la célebre declaracion y áun por medio de los periódicos ministeriales, incluso nuestro apreciable y escrupuloso colega.

¿Se pretende acaso humillar á las minorías porque no se han doblegado ante la arrogancia del Sr. Cánovas?

¡Vana y temeraria pretenison!

Segun manifiesta *La Integridad de la Patria*, parece que el proyecto de ley sobre incompatibilidades sufrirá algunas alteraciones en el seno de la comision del Senado, principalmente en la parte que afecta á la situacion de los militares de alta graduacion, que no pueden ser diputados segun el dictámen del Congreso.

Esto mismo hemos oido nosotros á varios diputados militares, á los que parece así se les ha prometido despues de sus gestiones cerca del Gobierno.

Ya han publicado los periódicos franceses los estados de importacion y exportacion correspondientes á 1879.

De ellos resulta que el valor de los artículos importados ascendió á la suma de 4.594.837.000 francos, y el de los exportados á la suma de 3.166.090.000.

En 1878 las importaciones ascendieron á la de 4.176.218.000 francos, y las exportaciones á 3.179.707.000.

Las anteriores cifras revelan el gran desarrollo del tráfico en la vecina república, y á la vez el estado de la administracion, que á los pocos dias de terminado el año ha publicado la balanza y conocido con exactitud el valor de los artículos importados y exportados, y de este modo apreciar el alcance de las relaciones mercantiles con los demás países, la decadencia ó engrandecimiento de la industria nacional por los objetos manufactureros que se extrajeron ó se importaron, así como las necesidades del país, por los artículos alimenticios que se recibieron de otras naciones.

Todos estos datos son de suma trascendencia, y conocidos sin retrasos de años, como ocurre en España, pueden ser altamente beneficiosos á toda clase de intereses, pues á todos alcanzan los efectos del comercio, de la industria y de la produccion nacional.

Un periódico que pasa por ministerial, publica un artículo en el que se pinta de una manera muy exacta el estado en que se encuentra la administracion: de tal trabajo no sabemos qué opinarán los demás colegas, tan entusiastas defensores de todos los actos del Gobierno actual.

El Popular, que es el diario á que nos referimos, dice que la administracion es imágen del caos, y pide la desaparicion del monopolio que de todo se apodera, que todo lo desordena, desnaturaliza y pervierte, mofándose de la moral y escarneciendo las leyes, que desprestigia y destruye el principio de autoridad, y que para decirlo de una vez, constituye el cáncer social que nos consume.

Cuando despues de cinco años de Gobiernos conservadores-liberales y más de cuatro de paz y de tranquilidad, y cuando nada ha estorbado para realizar toda clase de reformas que concluyesen con el mal de que con tanta razon se lamenta *El Popular*, nada se ha adelantado, hay que convencerse que este Gobierno es impotente para llevar á cabo esas mejoras y reformas, satisfaciendo las justas y legítimas aspiraciones de la opinion pública.

Ocurre cuando hay necesidad de buscar prosélitos, y cuando la política personal prevalece como sistema de conducta, que la administracion se abandona, impera el caciquismo y el caos: como dice el colega, es lo que aparece en lo que más importa y más interesa al país.

Todas las quejas son desoidas, y las excitaciones desechadas; á la política personal y autoritaria que distingue al Gobierno actual, se ha subordinado y subordinará la administracion, y si de ello resultan ruinas y desdichas, eso poco importa con tal de permanecer algun tiempo más en el poder.

CÓRTES.

CONGRESO.

Sesion del 27 de Enero de 1880.

Abierta la sesion á las tres ménos cuarto bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia. El señor ministro de Fomento se encuentra sólo en el banco azul.)

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. DANVILA dirige una pregunta sobre los efectos que considera perjudiciales de una real órden referente á la distribucion de aguas de la provincia de Valencia y que en concepto del orador puede dar lugar á conflictos.

Pregunta al señor ministro si está dispuesto á dejar en suspenso dicha real órden, dejando á los tribunales ordinarios la declaracion de los derechos de los reclamantes.

El señor ministro de Fomento refiere los trámites del expediente formado con tal motivo, y de que nació la real órden publicada en la *Gaceta* de 21 del corriente á que ha aludido el señor Danvila.

Asegura que el Gobierno respeta todos los derechos al mismo tiempo que procura amparar todos los intereses. Sin embargo, ofrece suspender los efectos de dicha real órden en cuanto pueda afectar á los asuntos sometidos á los tribunales de justicia.

El Sr. ALONSO PESQUERA suplica al señor ministro de Fomento resuelva favorablemente las exposiciones que haya presentadas por algunos estudiantes de derecho y medicina á quienes sólo falta una asignatura para terminar su carrera, se les conceda exámen extraordinario.

El señor ministro de FOMENTO ofrece estudiar detenidamente esas exposiciones, pero desde luego cree que no podrá complacer á S. S., en atencion á lo mucho que se ha abusado de estas concesiones.

El señor conde de CANTILLANA apoya una proposicion de ley sobre concesion de un ferrocarril que, partiendo de Val de Zafan, en la provincia de Zaragoza, pase por Gargallo y termine en Caspe.

El señor ministro de FOMENTO dice que no tiene inconveniente en que se estudie y discuta esta proposicion.

Sin más debate fué tomada en consideracion.

Orden del dia: Dictámen de la comision al proyecto de ley sobre exencion de impuestos á la rifa en favor de los pobres de Francia y España.

Sin discusion fué aprobado en votacion ordinaria.

Dictámen relativo al proyecto de ley eximiendo del pago de impuesto al título de marqués de Placetas.

Fué aprobado sin debate.

Continúa la discusion sobre el proyecto de ley relativo á la calcinacion de minerales en Riotinto.

El señor ministro de FOMENTO resume la discusion sobre la totalidad del dictámen.

Advierte que el proyecto que se discute no es suyo, es de su antecesor el señor conde de Toreno, y no está, por consiguiente, encariñado con el asunto, ni tiene interés personal en que se apruebe.

Declara que hasta que ha empezado esta discusion no conocia los antecedentes del asunto; pero comprende que en él luchan intereses contrarios, y desde niño tiene aprendido que no hay derecho contra derecho.

De la misma manera que la construccion de un ferro-carril obliga á expropiar terrenos por causa de utilidad pública, así puede suceder con otras industrias, como por ejemplo, la de minas.

Cuando es mayor y más importante la utilidad de la industria que se crea, debe preferirse á los derechos que destruye, porque el derecho de la colectividad es más respetable que el derecho del individuo.

Hace algunas observaciones respecto á los diferentes sistemas de calcinacion que aquí se han defendido, y dice que si se obligara á la empresa de Riotinto á calcinar con carbon mineral aquí donde casi todo el que se consume es procedente de Inglaterra, equivaldria á perjudicar á una industria española favoreciendo á otra extranjera.

Termina declarando que, como la comision, aceptará cuantas enmiendas se presenten y mejoren el proyecto.

El Sr. FABIE usa de la palabra para alusiones, y dice que va á defender al Consejo de Estado de cargos que se le han dirigido, pero para ello pide la vénia al Gobierno.

El señor ministro de FOMENTO: El Gobierno oirá con mucho gusto á S. S.

El Sr. FABIE: Doy gracias al señor ministro de Fomento, y principio defendiendo el dictámen del Consejo de Estado, que sin razon ha censurado el Sr. Martin Luna, y ahora entro de lleno en su exámen.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, advierto á S. S. que sólo tiene la palabra para rectificar.

El Sr. FABIE: Permítame el señor presidente: yo he pedido la palabra para una alusion, y ahora voy á contestarla, porque ántes no he hecho más que pedir la vénia al Gobierno

El Sr. PRESIDENTE: V. S pidió la palabra para alusiones, y usó de ella con la extension que le pareció, y ahora sólo puedo concedérsela á su señoría para rectificar, sin que pueda la mesa tener en cuenta si pidió ó no la vénia al Gobierno que para nada necesitaba, teniendo ya la de la mesa.

El Sr. FABIE: La pido al Gobierno como funcionario público. (Grandes murmullos.)

El Sr. PRESIDENTE: Aquí no hay funcionarios públicos, sino diputados.

El Sr. FABIE: Pues renuncio la palabra.

El Sr. MARTIN LUNA explica su alusion al Consejo de Estado.

Los Sres. Sanchez Bedoya y ministro de Fomento rectifican.

Se entra en la discusion por artículos.

El Sr. SANCHEZ BEDOYA retira su enmienda al artículo 1.°

Se lee otra enmienda del Sr. Gonzalez Vallarino, y no hallándose presente su autor, se desecha sin debate.

El Sr. SANTONJA pronuncia algunas palabras en apoyo de su enmienda al citado art. 1.°, y la retira.

El Sr. PEREZ SAN MILLAN apoya otra enmienda al mismo artículo.

Despues de hacer algunas consideraciones respecto á su enmienda, que en parte ha aceptado ya la comision, la retira en cuanto no ha sido aceptada.

El Sr. BOSCH Y LABRUS consume el primer turno en contra de la totalidad del artículo, haciendo consideraciones generales respecto á las consecuencias de todo el proyecto de ley.

El Sr. HERNANDEZ LOPEZ (de la comision) defiende el artículo, y rebate los argumentos aducidos en contra por el Sr. Bosch y Labrús, y afirma que en el expediente no hay reclamacion alguna en el sentido expresado por dicho señor diputado.

Rectifican los Sres. Bosch y Labrús y Hernandez Lopez.

El Sr. SANCHEZ BEDOYA usa de la palabra para alusiones.

Rectifican los Sres. Hernandez Lopez y Sanchez Bedoya, y queda aprobado el art. 1.°

Dáse lectura del art. 2.°

El Sr. OLIVA apoya una enmienda á dicho artículo.

Quedan aprobados los artículos que constituyen el proyecto, despues de un debate en que intervinieron los Sres. Hernandez Lopez (de la comision), Martin Oliva, Alba Salcedo y Perez San Millan.

Aprobáronse definitivamente los proyectos de ley eximiendo del pago del impuesto sobre rifas á los billetes de la lotería franco-española, cuyos productos se destinan al socorro de los pobres, y el de exencion de los derechos de expedicion del título de marqués de Placetas.

Se levanta la sesion

Eran las siete ménos cuarto.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA).

ROMA 27.—Corre el rumor de que esta misma semana serán firmados los acuerdos prévios entre el Vaticano y el Gobierno aleman.

Se añade que monseñor Jacobini, Nuncio de Su Santidad en en Viena, ha sido autorizado para entablar negociaciones, que se cree darán por resultado importantes y definitivos acuerdos.

Es probable que á mediados de Febrero próximo se reanuden las sesiones de las Cámaras italianas.

WASHINGTON 27.—El Senado de los Estados-Unidos ha confirmado el nombramiento del Sr. Lúcio Fairchierd, para ministro plenipotenciario en Madrid.

La Cámara de diputados ha aprobado por 175 votos, contra 62, un acuerdo, declarando que las negociaciones entabladas por el Gobierno ejecutivo para la celebracion de tratados de comercio con las potencias, sin el consentimiento de la Cámara constituyen una violacion á las prerogativas de ésta.

ATENAS 27.—El Ministerio ha presentado la dimision á consecuencia de una votacion de la Cámara de diputados que se negó por 97 votos contra 73, á autorizar al Gobierno para que dispusiese de 21 1|2 millones de dracmas, del emprestito de 60 millones.

PARIS 27.—Bolsa:

Fondos franceses: 3 por 100, á 82.

5 por 100, á 116'90.

Fondos Españoles: 3 por 100 exterior, á 15 1|4.

Deuda amortizable exterior, á 37.

Obligaciones de Cuba, á 426'25.

Consolidados ingleses, á 98 7|16.

Ultima hora.

3 por 100 exterior, á 15 1|4.

Id. interior, á 14 7|16.

Amortizable exterior, 36 7|8.

Obligaciones de Cuba, 428.

PARIS 27.—La Cámara de diputados ha elegido hoy la comision encargada de emitir dictámen acerca de la proposicion del diputado de la extrema izquierda Luis Blanc, pidiendo la amnistía completa para todos los condenados por los delitos de la Commune.

De los 11 individuos de la comision, han resultado ocho opuestos á la proposicion y tres favorables.

El Ministerio ha acordado combatir duramente dicha proposicion, y se cree que será desechada por una gran mayoría.

PARIS 27 (8,30 noche).—Cámara de los diputados.—Continúa la discusion del proyecto de ley sobre la libertad de reunion.

El ministro del Interior se opone al art. 4.° tal como lo ha redactado la comision, y á pesar de esto lo aprueba la Cámara.

Los oradores de la estrema izquierda pronuncian calurosos discursos contra el Gobierno, acusandole de no realizar las promesas liberales que hizo en su programa al presentarse ante las Cámaras.

El periódico el *Nacional* dice que el general Faidherbe ha sido nombrado gran canciller de la Legion de honor en reemplazo del general Vinoy.

LONDRES 27.—Corre el rumor de que las bases preliminares de un acuerdo del Gobierno aleman con el Vaticano, se formarán la semana próxima.

Segun el periódico el *Daily News*, el Sr. Clifford, comandante de las tropas inglesas del Cabo de Buena Esperanza, ha presentado la dimision de su cargo.

MARSELLA 27.—Segun telegrama que se acaba de recibir, han pasado los Dardanelos 24 buques cargados de trigo, de los cuales cuatro vienen destinados á Marsella, y el resto á diferentes puertos del Mediterráneo.

En igual época del año anterior sólo habian pasado por los Dardanelos 40 buques con cargamento de dicho grano, y de éstos, 18 desembarcaron en este puerto.

En París se anuncia una baja de dos á tres francos por saco en las harinas, y dos francos por quintal en el trigo.

De las demás plazas comerciales tambien telegrafían tendencia á la baja en los precios de cereales.

CANNES 27.—El estado de salud de la emperatriz de Rusia continúa mejorando, habiendo desaparecido el peligro inminente en que estaba.

VIENA 27.—Carece por completo de fundamento el rumor de que se han hecho eco algunos periódicos, atribuyendo al Gobierno ruso el proyecto de retirar sus tropas de Polonia, para evitar complicaciones.

PARIS 27.—Se han recibido un gran número de efectos para la Exposicion agrícola que se abrirá pasado mañana en París en el Palacio de la industria.

BERLIN 27.—El aumento del ejército aleman es muy discutido por la prensa. La de oposicion lo combate duramente, bajo el punto de vista económico.

Se cree que dicho aumento será votado por el Parlamento aleman por gran mayoría.

OFICIAL.

GUERRA.—Real órden aprobando el cuadro que le acompaña de la distribucion de caballos sementales en las paradas provisionales que deben establecerse en la próxima cubricion de yeguas.

NOTICIAS.

S. M. la Reina se encontraba ayer ligeramente indispuesta y no pudo dar audiencia. La indisposicion de S. M. es un leve resfriado.

Ha sido negada por el juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, la prórroga que tenia pedida en la causa de regicidio el defensor Martinez Fresneda, habiendo formulado, en su consecuencia, el dictámen facultativo los doctores Ezquerdo y Capdevila, especialistas en las enfermedades de demencia. Segun dicho dictámen, el Otero es completamente imbécil, y no se da cuenta ni de los actos que ejecuta. Ayer pasó la causa al fiscal, por término de tres dias, para la acusacion, entregándosela despues al abogado para la defensa. La vista será dentro de diez ó doce dias.

El consejo de guerra celebrado ayer mañana para fallar la causa del soldado Francisco Lahoz, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, le ha condenado por unanimidad de votos á la pena de ser pasado por las armas. Aprobada dicha sentencia por el capitan general con su auditor, es ya ejecutoria, y segun nuestras noticias, hoy á medio dia se cumplirá el terrible fallo de la justicia militar en el pueblo de Vicálvaro.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Dice *El Imparcial*:

«Parece que el Gobierno ha descubierto algunos trabajos en cierto sentido que en nada se relaciona con ningun partido verdaderamente político, y que han dado lugar á algunas prisiones en una importante capital de provincia.

El hecho no tiene gran importancia, á lo que parece, y segun se decia, están en poder del Gobierno algunos documentos que señalan la escasa ramificacion de aquellos trabajos.»

Las noticias que nosotros tenemos, son las siguientes: Los tribunales han descubierto algunos documentos en Barcelona, de los cuales se desprende que los adictos á la Internacional continúan sus trabajos en pró de su causa. Con este motivo han sido detenidas algunas personas, y tambien por providencia judicial se registraron anoche en Madrid algunas casas donde se suponia podrian encontrarse documentos relacionados con los de Barcelona.

Esta es la verdad de lo ocurrido, y además podemos asegurar que el Gobierno no ha dado ninguna importancia al suceso, puesto que las autoridades de Cataluña conocen los trabajos de los internacionalistas, y tiene fuerzas y medios bastantes para prevenir todo atentado contra el órden público.»

Anoche á las doce fué sorprendida una partida de juegos prohibidos, por los agentes de la autoridad, en la plaza del Progreso, en la que fué casa de socorro. Fueron detenidos 32 jugadores y recogidos por el juzgado dos mil y pico de reales que tenian sobre el tapete.

El archiduque Reniero saldrá esta noche de Ronda para Malaga.

Anoche falleció repentinamente en Pamplona el diputado provincial D. Juan Bautista Irurzon.

Al pasar anoche á las seis un caballero por la Costanilla de la Veterinaria fué sorprendido por dos hombres, que revolver en mano le intimaron á que entregase las alhajas y dinero que llevara.

Hízolo así entregándoles el reloj y cadena de oro que llevaba y algunos reales, y con ellos desaparecieron los cacos; pero al volver estos la esquina del paseo de Recoletos, fué detenido uno de ellos á las voces del robado, pero el otro se llevó las alhajas y el dinero.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15,50 al contado y fin de mes, y 15,15 al próximo operaciones.

Las noticias de Cuba alcanzan al 5 del actual. Los periódicos de la Habana, sin distincion de matices políticos, protestan contra el criminal atentado de que pudieron ser víctimas SS. MM.

El 28 de Diciembre se presentaron en Gibara el titulado brigadier D. Belisario Peralta, dos jefes, tres oficiales y 46 individuos más, restos de la partida del mismo, y en Holguin el titulado coronel Féria, con un jefe, tres oficiales y 45 insurrectos, quedando en paz y sin un sólo hombre en armas la comandancia general de Holguin y las Tunas.

La eleccion de senador de la sociedad económica de la Habana lo fué por unanimidad, y recayó, como saben nuestros lectores, en D. Prudencio de Echavarría, marqués de O'Gavan.

El general Blanco estuvo en Nuevitas de paso para el campo de operaciones Le acompañaban el brigadier Cuenca, el coronel García Navarro y sus ayudantes de campo. El marqués de Peña-Plata recomendó al general Menduiña significara á los habitantes de la provincia de Puerto-Príncipe la alta satisfaccion que le causa la actitud leal y pacífica que vienen guardando ante el movimiento rebelde; añadiendo que está decidido á hacer toda clase de esfuerzos para nutrir los fondos de la junta protectora para que ésta tome el carácter de «Banco agrícola» y pueda proporcionar á los hacendados recursos con que estos atiendan á la construccion de sus propiedades.

En el periódico *Las Novedades* de Nueva-York, hallamos el siguiente despacho, referente á los sucesos de Port-au-Prince:

«HABANA 7 de Enero.—Hay noticias de Port-au-Prince del dia 17 de Diciembre. El ex-cabecilla insurrecto Maceo incitó á otros emigrados cubanos que residen en Port-au-Prince para hacer una demostracion hostil contra el consulado de España y los buques de guerra españoles surtos en el puerto. Con este objeto hizo circular Maceo el rumor de que habia sido asesinado por los españoles. El populacho se excitó y atacó al consulado. El Gobierno del presidente Salomon hizo toda clase de esfuerzos para dispersar las turbas. La policía encontró á Maceo escondido en una casa particular. Al saber esto, se dispersaron los grupos. Por efecto de la actitud hostil de los buques de guerra españoles, dió el Gobierno completas satisfacciones al cónsul, ofreciéndole entregar á Maceo y á su hermano; pero se supone que éstos se escaparon á Santo Domingo.»

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se habilite la fragata *Vitoria* que se halla en aguas del Ferrol.

La *Zaragoza* se incorporará muy en breve á la escuadra de instruccion.

Han llegado á Granada los generales Martinez Campos y Riquelme.

El primero permanecerá en Granada seis ú ocho dias y se trasladará despues á Sevilla, donde se detendrá otros tres ó cuatro.

Bajo la direccion de S. M. el Rey, efectuaron anteayer tarde maniobras en la dehesa de Carabanchel los regimientos de coraceros del Rey, Reina y Montesa, los de húsares de Pavía y la Princesa y el escuadron de la escolta real.

El general Echagüe fué despedido del caballo que montaba, causándose ligeras contusiones en la mano y costado derechos.

Presenciaron las maniobras S. M. la Reina, la princesa de Astúrias y las infantas.

El Sr. Romero Robledo seguia ayer molestado por la indisposicion que padece, no habiendo podido abandonar el lecho.

Anteayer mañana ocurrió un trágico suceso en la plazuela de la Cebada.

Hace algun tiempo que por resentimientos de familia estaban indispuestos dos sujetos, llamado el uno Eustaquio Bernardo Andrés, y otro cuyo nombre y demás circunstancias se ignora, aunque, segun se dice, era expendedor de carnes

Parece que este último empezó á pedir explicaciones sobre cierta ofensa recibida por parte del Bernardo, y éste, negándose á satisfacerle, le infirió varias heridas graves en el costado izquierdo.

El agresor, tan luégo como vió tendida en el suelo á la víctima, echó á correr y no pudo ser capturado.

El paciente fué conducido en seguida á la casa de socorro del distrito, donde se le administraron los últimos sacramentos.

Ayer mañana penetró un sujeto en la guardilla de una casa de la calle de los Irlandeses, en ocasion de hallarse los dueños de la habitacion ausentes.

Los vecinos del cuarto inmediato, que vieron al sujeto en cuestion abrir con una llave ganzúa, guardaron el mayor silencio, y cuando ya el caco estaba dentro salieron aquéllos de su habitacion y encerraron al delincuente á fin de que la autoridad le encontrase en el sitio donde intentaba apoderarse de lo ajeno.

El ladron, tan luégo como se vió encerrado y que estaba comprometido, se marchó por el tejado, y cuando fueron los agentes de la autoridad, ya se hallaba el delincuente en el tejado de otra casa bastante distante de aquella en que habia penetrado.

Por fin se entregó á los dos guardias que iban en su persecucion.

Esta original captura la presenciaron varios transeuntes de la mencionada calle, quienes desde ella atemorizaban con sus voces al ratero.

Este, seguido de un inmenso público, fué llevado al juzgado de primera instancia de la Latina y despues á la cárcel de Villa.

El popular poeta D. José Zorrilla, en una carta que publica hoy *El Lúnes de El Imparcial*, felicita al doctor D. José de Letamendi por la honrosa distincion que ha merecido del Gobierno de S. M., que acaba de concederle la cruz de Beneficencia de primera clase en recompensa de sus señalados servicios médicos en épocas de epidemias.

Nosotros, al reproducir la noticia, felicitamos tambien al agraciado, digno por todos conceptos de una recompensa á la que es acreedor por su larga carrera científica y los especiales conocimientos que le han conquistado tan justa como envidiable reputacion.

La junta de la prensa española invita á las redacciones de periódicos que no hayan recibido tarjeta personal para el almuerzo que, en honor de la prensa, ha de verificarse el dia 2 del próximo Febrero para que pasen á recogerla al círculo de la Union Mercantil (Carretas, 14, 2.°), en donde se les reservarán hasta el miércoles 28 del corriente, de una á seis de la tarde, fecha en la cual termina la admision de suscriciones.

La propia invitacion hace á los que, habiendo dejado inscritos sus nombres el dia de la asamblea general, haya dejado esta secretaría de pasárselas á domicilio, por imposibilidad material de la misma.

El domingo último ocurrió un lance desgraciado á una distinguida familia de esta corte.

Un jóven americano que vivia con ella desde que empezó sus estudios en Madrid, paseaba por el jardin de la casa, situada en la carretera de Aragon, y tuvo la infeliz ocurrencia de pedir al cochero una escopeta para tirar á los pájaros.

Al entregársela aquel se disparó ésta, y el jóven cayó mortalmente herido.

El doctor y diputado Sr. Baselgas, que se encontraba en la casa en ese desdichado momento, prestóle los primeros auxilios. Cuando acudió el doctor Camison, el jóven habia dejado de existir

Tuvo, sin embargo, tiempo para declarar al juez las circunstancias que determinaron su horrible desgracia.

El Sr. Castillo Soriano ha sufrido la pérdida de uno de sus hijos, muerto repentinamente: hace pocos dias habia experimentado el desgraciado padre el dolor de perder otro hijo de seis años de edad.

Acompañamos en su inmenso dolor á nuestro estimado compañero en la prensa.

Anteayer se celebró en el colegio de abogados de Madrid una junta de los de pobres, convocada de *oficio* por el decano del mismo, Sr. Silvela. El no estar autorizadas estas juntas por los estatutos del colegio, extrañó á los colegiados, quienes á la vez ignoraban el objeto de la reunion.

Su sorpresa creció de punto al ver que el señor Silvela, *confidencial y amistosamente*, excitó su celo para el mejor cumplimiento de los deberes profesionales, á consecuencia de una comunicacion del Tribunal Supremo.

Este alto Tribunal parece que ha llamado la atencion del decanato con motivo de haber prosperado un recurso sostenido por el ministerio fiscal, que no creyeron admisible ninguno de los tres abogados de pobres. La sentencia se ha publicado en la *Gaceta* del 14 de Diciembre último, con la circunstancia de haber aparecido en ella los nombres de los tres abogados susodichos, siendo así que esto no lo autoriza la compilacion del enjuiciamiento criminal. La apelacion versaba acerca de un juicio de faltas.

En la casa núm. 12, principal, de la calle del Angel, intentó suicidarse en la tarde del domingo, un sujeto, haciéndose una sangría con un cortaplumas; pero presenciado por su esposa, empezó ésta á dar voces de socorro, y acudieron varios vecinos, los cuales, no sin grandes esfuerzos, consiguieron colocarle un vendaje.

El desgraciado fué conducido á la casa de socorro del distrito y despues al juzgado de guardia, ante cuya autoridad parece que manifestó su resolucion de quitarse la vida por el medio que habia escogido, y que fuera conducido al Hospital general.

A consecuencia del fuerte temporal que viene reinando en las costas de Málaga, naufragó en la madrugada de anteayer frente á la punta del Morro, término de Torremolinos, una barquilla pescadora, pereciendo toda su tripulacion, sin que fuese posible prestarle el menor auxilio.

En la sesion que se celebró el dia 22 por el Ayuntamiento de Bilbao, se acordó, á propuesta del concejal Sr. Leguina, la creacion de un comedor económico para atender, en primer término, á las 500 operarias de la fábrica de tabacos que han quedado sin trabajo, así como á todas las personas necesitadas. Se destinó para los primeros gastos de instalacion la cantidad de 2.000 pesetas, y se nombró una comision para que organice dicho comedor y para que se dirija al vecindario, á fin de obtener los recursos necesarios para su sostenimiento.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 27.

FONDOS PÚBLICOS.	Último precio.	A.	B.
3 por 100 interior	15'525	»	2
Idem fin de mes	15'60	»	0
Empréstito 9 por 100	42'10	»	»
3 por 100 exterior	16'50	»	10
Obligaciones de ferro-carriles	32'75	»	»
Amortizacion interior	36'40	»	»
Idem exterior	00'00	»	»
Bonos del Tesoro	92'45	»	»
Resguardos Caja de Depósitos	91'30	»	»
Billetes hipotecarios B. de Esp.	00'00	»	»
Oblig. B. y T. interior	98'40	25	»
Idem exterior	98'50	05	»
Idem sobre la renta de aduanas	96'25	15	»
Banco de España	272'00	50	»
Hispano Colonial	00'00	»	»
Aduanas de Cuba	00 00	»	»
Oblig. del B. Hip. céd. 7 por 100	00 00	»	»
Idem idem al 6 por 100	00'00	»	»
Lóndres 90 dias fecha	48'10	05	»
París á 8 dias vista	5'025	»	»

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Julian, obispo de Cuenca; San Tirso, mártir, y la aparicion de Santa Inés.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de las Salesas Nuevas, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde se cantarán vísperas de San Francisco de Sales, terminando con la reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Favor en San Millan, ó la del Henar en Santa Catalina de los Donados.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1|2.—Funcion 69 de abono.—T. impar.—Mignon.

ESPAÑOL.—A las 8 1|2.—T. 1.° par.—Entre bobos anda el juego.—Fin de fiesta.

ZARZUELA.—A las 8 1|2.—T. 2.°—Dos huérfanas.

APOLO.—A las 8 1|2.—A beneficio de D. Mariano Fernandez.—Luchas heróicas.—La féria de las mujeres.

VARIEDADES.—A las 8 1|2.—El ayuda de cámara.—Sin cocinera.—Mi mujer no me espera.—Específico moral.

MARTIN.—A las 8.—Dos reales de judías.—Hijo de viuda.—El libro verde.—Una víctima inocente.—Baile.

MADRID.
IMPRENTA DE F. MACIAS, SAN JUAN, 61.

SECCION DE ANUNCIOS.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tós, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 y Alcalá, 67.

BIBLIOTECA DE "LA MAÑANA"

En la Administracion de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

	Rs. vn.
El Amor Conyugal, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano	4
El del Capuz Colorado y El Doncel de la Reina, dos preciosas novelas originales de D. Víctor Balaguer: un tomo	8
Y La poesía Provenzal en Castilla y en Leon, del mismo autor	4

Cada nueva suscricion por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primera obra.

Los que se suscriban por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.

Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletin del periódico, deseeen adquirirlas por separado y encuadernadas, pueden pedirlas á la Administracion, quien se las servirá, prévio el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.

DE

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El 6 de Febrero saldrá de Cádiz y el 11 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.

En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

LA CADENA ROTA

Drama en tres actos y en verso original de la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

con una carta de D. José Echegaray y un juicio crítico de D. Leandro Herrero; se halla de venta en las principales librerías de San Martin, Fe y Murillo, al precio de 8 rs. para el público; 4 para los suscritores á la Biblioteca de señoras, Silva, 19

CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administracion de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

NOVISIMO MANUAL DE QUINTAS

Contiene la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, decretada en 1887 anotada, y el reglamento para la declaracion de exenciones por causa de inutilidad física, á 4 reales en Madrid, librería de D. Leon P. Villaverde, Carretas, 4, quien la remite franca, librándole su importe.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES.

por

D. VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Reina, 14 1.° principal izqda.

Los suscritores á **LA MAÑANA** podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

A LOS SEÑORES PROFESORES

DE INSTRUCCION PRIMARIA.

El Almanaque Santoral Católico Español para 1880, ilustrado con 366 grabados en acero representando el santo de cada dia del año con su biografía impresa al respaldo, es una bonita coleccion de premios para los niños, destinando la hoja diaria al que más aplicacion demuestre durante el dia, pensamiento que muchos señores profesores piensan realizar desde 1.° de Enero próximo.

Véndese á 12 reales en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administracion, plaza de San Nicolás, 7 y 9, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

ADORNOS DE BAILE

Desde 6 rs. en adelante.

VALVERDE, 6, PRAL.

ALMACEN DE FLORES DE GUALTERIO KUHN

PLANTAS DE SALON

Desde diez reales el par.

OBRAS DE DON JUAN VALERA

	Pesetas.
Pepita Jimenez, edicion elzeveriana	5
Pepita Jimenez, edicion económica	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion económica	3
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística	4
Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes	3-50
Doña Luz	2 50
Tentativas dramáticas	2-50
Poesías	2
Estudios críticos, dos tomos	4
Disertaciones y juicios literarios	6
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia. por Adolfo Federico de Schack, traduccion del aleman, tres tomos	9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

DON VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos.

Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

4 reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saez de Melgar:

Sendas opuestas	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad	Dos tomos.
El collar de esmeraldas	Un tomo.
El deber cumplido	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion Silva, 29, 2.° Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el *fuego* sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las «cojeras» recientes y antiguas, los «esquinces, mataduras, alcances, moletas, ebilidad de piernas», etc.

París, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid; por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, por menor, á 22 rs.

Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y D. José María Moreno.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFES MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. } MADRID
OFICINAS............ Palma Alta, n.° 8. }

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterias mas importantes.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS.

POR

D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.

TRAGEDIAS.—Un volúmen con el original en verso catalan. Tragedias, «La muerte de Aníbal», «Coriolano», «La sombra de César», «El festin de Tibúlo» «La muerte de Neron», «Safo», «La tragedia de Llivia», y «La última hora de Cristóbal Colon», con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llorente, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 reales.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volúmen conteniendo las tragedias: «El conde de Foix», «Rayo de Luna», «El guante del degollado», y «Los esponsales de la muerta», puestas en castellano poa el autor.

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalan.

Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volúmen que contiene: «Un recuerdo», «Pablo Claris», «El capitan Cabanyes», «El conceller Casanovas» «Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña», «Las bodas de Felipe V», Bach de Roda», «Un episodio del sitio de Barcelona en 1705», «El asalto de Brihuega», «Los últimos dias de Alvarez», «De la soberanía nacional y de las Córtes en Cataluña», «El castillo y los caballeros de Egara,» «El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona».

Precio: 10 reales.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalan, divididas en tres partes: «El libro del amor», «El libro de la fé» y «El libro de la pátria».

Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 reales.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traduccion castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPUZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas.

Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martin, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.

Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome mas de doce ejemplares.

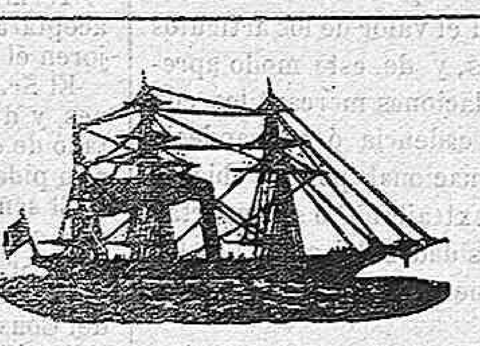

VAPORES CORREOS TRASTLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañís.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña. Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

Por enfermedad del dueño se cede una acreditada fábrica de jabones y despacho de aceites en las afueras de esta capital. Es negocio seguro y se enseñará la fabricacion, si la ignora, á la persona que lo tome. Informes, de siete á diez de la mañana. Beatas, 11, principal, derecha.

AL PÚBLICO

Una persona caracterizada, apta y con buenos antecedentes. desea ocuparse algunas horas al dia y mediante una corta retribucion, en el desempeño de una secretaría ó contabilidad particular.

Informarán en la Administracion de este periódico, de una á cuatro de la tarde.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

ROVIRA VALDÉS HERMANOS.

Carbones de piedra y cok.

A 10 rs. quintal en el depósito; á 12 rs. quintal por carros á domicilio y á 13 rs. los quintales sueltos. Se reciben avisos en las oficinas, Capellanes, 1, duplicado, tercero, izquierda, Arenal, 16, establecimiento de litografía y almacen de papel, y Ferraz, 20, 2.° derecha.

SOCIEDAD VINICULTORA ESPAÑOLA

12, CALLE DE LA BOLSA, 12.

Los propios cosecheros de Valdepeñas, Solano y Manzanares, Sres. Sanchez y Briones, ofrecen al público madrileño los mejores vinos tintos y blancos de mesa sin compostura alguna ni adulteracion.

Para convencerse probarlo:

Vino tinto de mesa, de 34, 36, 40, 44 y 50 reales arroba. Blanco superior á 36 y 40. Botella 3, 4, y 5 reales con casco.

NO EQUIVOCARSE.

12, CALLE DE LA BOLSA, 12,

FRANCÉS.

Un caballero corresponsal de periódico extranjeros, desearía encontrar alguno discípulos resueltos á hacer del francés u estudio verdadero.

Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos.

Darán razon: Arenal, 22, portería.

ESTADÍSTICA

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11 principal, derecha.

LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE CORSÉS.

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid.

La pequeña orquesta que ha contratado el nuevo dueño del café del Barquillo cuyo frente está el maestro Sr. Sembí y Roselló, hace que esté cada noche mas amimado, y si á esto agregamos el escelente servicio que dá, tanto en bebidas como en cenas, no dudamos atraerá una numerosa concurrencia.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES, A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

Por 140 reales mensuales leccion diaria de equitacion, 80 reales leccion alterna. Plaza del conde de Barajas, Picadero.

FUMADORES.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878, con plantilla metálica y taladrados, mercanismo que permite arrancar las ojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NÚMERO 5.

DESCUBRIMIENTO.

NO MÁS ASMAS NI TOS, NI SOFOCACION CON LOS POLVOS *del* DR. H. CLERY, de Marsella.

—MADRID, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Por menor, pasta 8 rs.; polvos, 16 y 38 rs. Señores S. Ocaña, Garcerá, Ortega y licenciado José María Moreno,